del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes (artículos

116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

	Puesto adjudio	cado			Datos personales	del adjudicatario	Puesto	de cese		
Orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Denominación	NCD	M.°	Localidad
1	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Marugán Hervás, Margari-	137822268A6032	Jefe de Negociado Nivel 16.	16	TS	Madrid.
1	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Desierta.		10.			
1	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Desierta.					
î	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Desierta.					
2	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Roa Pardo, Raquel.	896155257A6032	Auxiliar Administrativo	12	TS	Madrid.
3	Operador Consola.	15	CD	Madrid.	Herraiz Soria, María del Carmen.	690531802A6033	N12. Grabador N12.	12	TS	Madrid.
4	Grabador N12.	12	D	Madrid.	Desierta.					
4	Grabador N12.	12	D	Madrid.	Desierta.					
4	Grabador N12.	12	D	Madrid.	Desierta.					
5	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Alicante.	Díaz Pérez, Gisele.	2145073002A1146	Auxiliar Oficina Prestaciones A.	12	TS	Alicante.
6	Programador de segunda.	15	С	Barcelona.	Desierta.					
7	Jefe Negociado N14.	14	CD	Barcelona.	Ripollés Reguero, Merce- des.	3852455457A1146	Auxiliar de Oficina N12.	12	TS	Barcelon
8	Grabador N12.	12	D	Barcelona.	Desierta.					
9	Jefe Negociado N18.	18	CD	Burgos.	Álvarez Plaza, María Can- delas.	1306989713A1135	Operador Periférico N14.	14	TS	Burgos.
10	Jefe Negociado N16.	16	CD	Burgos.	Arnaiz Ortiz, María Inma-	1310971646A1135	Jefe de Negociado N14.	14	TS	Burgos.
11	Jefe Negociado N16.	16	CD	Córdoba.	López Aguilar, Rafaela.	3043090368A1135	Jefe de Negociado N14.	14	TS	Córdoba
12	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Cuenca.	Hervás Martínez, M. Car-	452242557A6032	Auxiliar Oficina N12.	12	DE	Cuenca.
13	Operador Periférico N13.	13	D	Madrid.	Redondo Mañueco, Gloria.	66739513A6033	Grabador N12.	12	TS	Madrid.
14	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.	Rodrigo Lejarriaga, Clara María.	5002127424A6032	Adscripción Provisional.	12	10	Piddiid.
15	Jefe Negociado N18.	18	CD	Murcia.	Tomás Avilés, Ginés Jesús.	2248116135A1135	Jefe Negociado N14.	14	TS	Murcia.
16	Jefe Negociado N14.	14	CD	Oviedo.	Ablanedo Rodríguez, José Luis.	1076959068A6033	Ayudante Oficina N12.	12	TS	Oviedo.
17	Grabador N12.	12	D	Sevilla.	Yustas Serrano, Raguel.	108388668A1146	Adscripción Provisional.			
17	Grabador N12.	12	D	Sevilla.	Desierta.	10000000111110	rascripcion i rovisionai.			
18	Jefe Negociado N14.	14	CD	Tarragona.	Sevil Panasachs, Jaime.	3962476002A6025	Habilitado Cajero Paga- dor.	20	TS	Tarragor
19	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Teruel.	Desierta.		uoi.			
20	Operador Periférico N13.	13	D	Toledo.	Alonso Ruiz, Juliana.	22928024A1146	Secretaria de Subdirector general.	14	TS	Madrid.
21	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Toledo.	Sordo Juanena, María Dolores.	207078535A6033	Grabador N12.	12	TS	Madrid.
22	Jefe Negociado N16.	16	CD	Valencia.	Bencomo Ascanio, Teresita.	4195335535A1146	Jefe de Negociado N14.	14	TS	Valencia
23	Operador Periférico N13.	13	D	Valladolid.	Aguado Bombín, María	1222435757A1146	Jefe de Negociado N14.	14	TS	Valladol
24	Jefe Negociado N14.	14	CD	Zaragoza.	Ascensión. Sirvent Gilpérez, María Lui- sa.	27946324A6032	Auxiliar Oficina N12.	12	TS	Zaragoza

22990 ORDEN de 27 de noviembre de 2001, por la que se resuelve concurso de méritos C/90 para la provisión de vacantes en el Instituto de la Mujer.

Por Orden de 6 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso de méritos C/90 para la cobertura de vacantes en el Instituto de la Mujer.

Previa la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido los requisitos que se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, y dado que no se ha recibido ninguna solicitud para participar en el mencionado concurso,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas acuerda:

Primero.—Declarar desiertas la totalidad de las plazas convocadas

Número puesto	Número plazas	Denominación	Localidad	Provincia
1 2 3	3	Auxiliar de Oficina N-12. Auxiliar de Oficina Auxiliar de Oficina	Madrid.	Madrid. Madrid. Madrid.

Segundo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—P. D.(Orden 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

22991 ORDEN de 27 de noviembre de 2001 por la que se resuelve concurso de méritos C/94 para la provisión de vacantes en el Instituto de la Mujer.

Por Orden de 6 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto de la Mujer.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo II del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y vista la propuesta recogida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.-Declarar desiertas las plazas siguientes:

Número de puesto	Número plazas	Denominación	Unidad	Provincia
3	1	Jefe de Negociado N-16.	Secretaría General.	 Madrid.
4	1	Jefe Negociado N-16	Secretaría General.	Madrid.
5	1	Jefe Negociado N-16.	Subd. Gral. de Programas.	Madrid.
6	1	Jefe de Negociado N-16.	Subd. Gral. de Estudios.	Madrid.

Tercero.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 21 de junio 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

1	Puesto adjudicado				Datos personales del adjudicatario	idicatario	Puest	Puesto de cese			
	Denominación	Nivel	Grupo	Nivel Grupo Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Denominación	NCD	w	Localidad	Provincia
	1 Jefe/a de Negociado N-18.	18	СД	Madrid.	18 CD Madrid. Ávilas Aparicio, María Amparo. 5189309968A1146 Auxiliar Biblioteca y Docu- 14 CT Madrid. Madrid. Madrid.	5189309968A1146	Auxiliar Biblioteca y Docu- mentación N14	14	CT	Madrid.	Madrid.
	Jefe/a de Negociado de Regis- 16 CD Madrid. González	16	CD	Madrid.	González Calatayud, Francisco	1595986557A6025	Calatayud, Francisco 1595986557A6025 Ayudante de Oficina N14	14	TS	Rentería.	TS Rentería. Guipúzcoa.
	uro. Jefe/a de Negociado N-16.	16	CD	Madrid.	16 CD Madrid. Desierta.						
_	Jefe/a de Negociado.	16	CD	Madrid.	16 CD Madrid. Desierta.						
	Jefe/a de Negociado.	16	00	Madrid.	16 CD Madrid. Desierta.						
_	dele de inegociado.	01	3	Mauriu.	Desieria.						